



Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca

Plaza de Andalucía, 6
41720 Los Palacios y Villafranca - Sevilla

Solicitud: 2171-2018
Decreto: 2070-2018

Página 1 de 1

Decreto de Alcaldía

Considerando el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por la Delegación de Urbanismo de este Ayuntamiento, con fecha 7 de junio de 2018, cuyo objeto es el de la contratación del **servicio de ambulancias y asistencia sanitario necesario para dar cobertura sanitaria a las actividades derivadas de los actos organizados por las Delegaciones de Festejos y Deportes del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca**, a lo largo de 2018,

Visto lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **POR VIRTUD DEL PRESENTE RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de licitación para la contratación del suministro de material eléctrico necesario para la prestación del **servicio de ambulancias y asistencia sanitario necesario para dar cobertura sanitaria a las actividades derivadas de los actos organizados por las Delegaciones de Festejos y Deportes del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca**, a lo largo de 2018.

SEGUNDO.- El Órgano de Contratación, para la adjudicación del contrato objeto del presente documento, estará asistido por la Mesa de Contratación que será el órgano competente para efectuar el examen de la documentación presentada por el licitador. Para ello se aprueba la composición de la citada Mesa de Contratación, que estará formada por las siguientes personas:

— D. Juan Manuel Bernal Cecilia, Delegado de Festejos, que actuará como Presidente de la Mesa.
Suplente.-

Vocales:

- D. Jesús Condán Navarro, Delegado de Deportes. Actuará como suplente D. José Manuel Triguero Begines, Delegado de Servicios Municipales.

— D. Cristóbal Contreras Fernández, Vocal, Secretario Accidental General del Ayuntamiento.

Suplente.- D. Francisco José Cid Galván, Administrativo de la de Secretaría General.

— D^a. María Trinidad Rodríguez Velasco, Vocal, Interventora Accidental General del Ayuntamiento. Suplente.- D^a. Rosa Pérez Begines, Técnica de la Intervención de Fondos del Ayuntamiento.

— D. Pedro Cruzado Mayo, Técnico de la Administración General.

— D. Santiago Sánchez Muñoz, Vocal, Coordinador de la Delegación de Festejos y D^a Clara Sotelo Valiente, trabajadora de la Delegación de Festejos del Ayuntamiento.

Actuará como Secretario de la Mesa de la Mesa de Contratación: D. Juan Manuel Begines Troncoso, administrativo de Secretaría General

En caso de no asistencia de alguno de los presentes citados, se designará un suplente para el cometido de la Mesa de Contratación.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí, el Secretario Accidental, que certifico en Los Palacios y Villafranca en la fecha y con el número arriba indicados.

EL ALCALDE,

Ante mí,
EL SECRETARIO ACCTAL.,